

ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Ingeniería Eléctrica
ASIGNATURA	Electrometría
CÓDIGO	106332
CURSO	2º
CUATRIMESTRE	2º
TIPO	Optativa
PROFESORADO	Silvia Hernández Martín
METODOLOGÍAS DOCENTES	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una «presencialidad adaptada», aprobado por la Comisión Académica del Máster con fecha, derivado de las consecuencias del período de la denominada «nueva normalidad» durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante: Las clases serán presenciales. Los estudiantes que no puedan asistir por motivos sanitarios u otro motivo justificado podrán recibir las clases por internet, previa solicitud a la profesora responsable de la asignatura, en el mismo horario fijado en las guías, a través del programa de videoconferencia acordado en clase. Si fuera necesario, la docencia se pasaría a impartir así para todos. En ningún caso se podrán grabar dichas clases. La cámara siempre estará enfocada hacia el profesor y no se verá a los alumnos. Cambios en la metodología docente: No habrá cambios en la forma de dar las clases de teoría o problemas, pues la única diferencia es que también se podrán retransmitir por internet. Las clases de prácticas de laboratorio, serán también presenciales y para los estudiantes que no puedan asistir se incluirá en Studium el material necesario para su realización no presencial. La explicación teórica de cada práctica se realizará presencialmente o por videoconferencia en los horarios establecidos. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes: Se concertará cita por correo electrónico en la hora que más convenga. Las tutorías serán principalmente por correo electrónico o usando programas de videoconferencia; solo si es imprescindible se harán presencialmente en un recinto grande y bien ventilado. Previsión de atención a circunstancias que impidan que el estudiante se acoja a estas modificaciones: El alumno se compromete a comunicar por correo electrónico al profesor, inmediatamente, las circunstancias que le impiden acogerse a alguna de estas modalidades de enseñanza para que, desde el primer momento, se busque cómo solucionar los problemas y pueda acceder a la docencia. 	
EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	
<p>La evaluación será presencial.</p> <p>Si restricciones generales debidas a la COVID-19 lo impidieran, se hará por Internet. En este caso la prueba de evaluación de teoría y problemas aparecerá para su descarga desde la plataforma escogida a la hora de inicio de la prueba indicada en la convocatoria, y el formato y el tiempo de realización serán similares a la evaluación presencial. Una vez entregada la prueba de evaluación, el profesor podrá entrevistarse por videoconferencia con alguno o todos los estudiantes para que estos expliquen lo que han entregado.</p> <p>Se recomienda asistir virtualmente a las clases, demandar explicaciones complementarias durante las clases o en tutorías individuales, estudio de la teoría y resolución de los problemas propuestos que están incluidos en los apuntes de la asignatura. Para los trabajos propuestos seguir las indicaciones del profesor y preparar, cuando corresponda, la exposición de los mismos.</p>	